

**1. Descripción de las
actividades realizadas
durante 2007
en cumplimiento
de los fines de la Entidad,
perfil y número de usuarios**

a) Area socioeducativa

1.- Programa de Prevención de las Dificultades Psicosociales de la Infancia en Medio Abierto

Este programa se lleva a cabo desde 1991 con el fin de desarrollar y estimular física, cognitiva y afectivamente a niños y jóvenes y de fomentar en ellos actitudes positivas.

Participan en el mismo niños y jóvenes de los barrios del Casco Antiguo y de San Antonio.

Para el desarrollo de las actividades del programa se cuenta con dos Clubs pedagógico-recreativos, situados uno en cada barrio: C/ San Pablo 2-4-6, bajo y C/ Cabo Noval 1, bajo.

El objetivo general de este trabajo es desarrollar en los niños-as y jóvenes su sentido de la responsabilidad, solidaridad y convivencia, y encauzar sus energías vitales hacia una comprensión crítica de la sociedad y de sí mismos.

Los **objetivos específicos** son:

- Promover la participación de los niños en actividades sociales, culturales y lúdicas del barrio.
- Promover el sentido de la responsabilidad, convivencia y solidaridad a través de las actividades del Club Juventus.
- Prevenir las dificultades psicosociales.
- Facilitar la convivencia intercultural.
- Ser receptor y canalizador en la Red de Servicios Sociales, Escolar, etc., de la problemática infantil y juvenil de estos barrios.
- Realizar un trabajo personalizado con niños en dificultad social.
- Crear un clima grupal centrado en el autoaprecio y aprecio a otros.
- Incrementar la corresponsabilidad en la convivencia grupal.
- Practicar las habilidades de regulación de conflictos.
- Utilizar un modelo de comunicación asertiva.

En este programa tiene una especial importancia la figura del educador social, o “educador de calle”, es decir, alguien que está presente allí donde surgen los conflictos y que comparte experiencias con los chicos-as para percibir los problemas que les afectan.

El educador social de Pioneros ayuda al niño y joven a recuperar sus recursos de relación y a defenderse en el entorno cuando éste es fuente de maltrato. Le motiva para que se desarrolle en su familia, en la escuela y en el mundo laboral e intenta hacer de “puente” entre el niño y las posibles alternativas o soluciones existentes para su situación o problema.

De esta forma se pretende despertar y activar la capacidad crítica y organizativa, así como las de comunicación y responsabilidad. Se persigue que el muchacho-a reflexione, realice nuevas actividades, aproveche los recursos que le ofrece la ciudad y establezca relaciones positivas con el entorno natural y urbano.

Las **intervenciones educativas** que se llevan a cabo responden a situaciones como las siguientes:

- Agresiones físicas o verbales entre iguales.
- Comportamiento violento hacia los educadores.
- Expulsión de centro educativo por problemas de comportamiento.
- Higiene personal deficitaria. Presencia de parásitos.
- Retraso en aprendizajes básicos: Lectoescritura, lenguaje, expresión...
- Consumo de alcohol y tabaco en edades muy tempranas.
- Hurtos en el Club.
- Conductas negativas.
- Malos hábitos alimenticios.
- Desocupación y desempleo.
- Comportamientos sexuales poco acordes con su edad.
- Internamiento cautelar en Centro de Reforma.
- Conflicto entre miembros de la familia.
- Dificultad de relación con los iguales.
- Baja autoestima.
- Internamiento de Centro de Protección.
- Absentismo escolar.

- Solicitud de ayuda para cambiar de Centro Educativo.
- Descuido en el cuidado de los espacios y materiales comunes.
- Actitudes y comportamientos que señalan desigualdad de género.
- Actitudes y comportamientos que señalan racismo y xenofobia.
- Dificultad de integración grupal, frustración en el grupo.
- Dificultad en las relaciones sociales.
- Infantilismo como hábito para llamar la atención.
- Autoexclusión de las actividades conjuntas, desmotivación grupal.
- Embarazos en adolescentes.
- Falta de autocontrol.

Las claves del trabajo educativo son:

- La presencia en el barrio, siendo el educador una figura cercana en el entorno natural del niño.
- El trabajo en equipo.
- La coordinación con la red de recursos comunitarios.

El **perfil de los participantes** es niños y jóvenes entre 4 y 18 años con dificultades psicosociales o riesgo de las mismas, maltrato y-o abusos o indicios de haberlos sufrido, retraso y-o fracaso escolar, consumo de tóxicos, pobreza asociada a precariedad económica, vivienda deficitaria, insalubridad, nutrición deficitaria, provenientes de diferentes culturas: paya, gitana, árabe, rumana y sudamericana.

Número de participantes: **72.**

2.- Proyecto de intervención socioeducativa grupal con menores en medio abierto en Casco Antiguo de Logroño.

Este programa tiene los mismos **objetivos** y **destinatarios** que el anterior, pero se orienta a la intervención grupal, según las condiciones del Concurso ejecución del Ayuntamiento de Logroño.

La separación de programas es metodológica, respondiendo a los objetivos de las Administraciones Públicas que financian el programa, dentro de un modelo de intervención educativa que trata de ser integral.

Algunas de las **actividades** que se llevan a cabo son:

- Culturales:
 - Animación a la lectura.
 - Marionetas en el Teatro Bretón.
 - Cine en el Club.
 - Visitas a exposiciones en La Casa de las Ciencias.
 - Jornadas “Echa una mano al voluntariado”.

- Educativas:
 - Apoyo escolar.
 - Talleres de dibujo y pintura, escayola, abalorios, máscaras, decopage, disfraces, manualidades con cartón, murales, collage, educación medioambiental, cocina, reparación de bicicletas.
 - Videoforum...
 - Parque infantil de tráfico.
 - Asambleas grupales.

- Deportivas:
 - Natación.
 - Fútbolito.
 - Otros juegos deportivos: ping-pong, béisbol, pelota, patinaje, frontenis, pesca, piragüismo.

- Aire libre:
 - Excursiones: Río Iregua, playa de Laga, El Rasillo, Suso y Yuso, Lugar del Río, Pozas de Arnedillo, Enciso.
 - Campamento en Cabezón de Cameros.
 - Visitas a parques de la ciudad.

- Lúdicas:
 - Juegos colectivos de distensión, tradicionales, cooperativos, de mesa, gymkhanas, magia.
 - Dinámicas de grupo.
 - Celebración de cumpleaños.
 - Pasacalles.
 - Participación en Logroocio.
 - Viernes Club.

El **perfil de los participantes** es el mismo que en el anterior programa.

Número de participantes: **28**.

b) Area Socioeducativa-judicial

3.- Programa de Medidas Alternativas al Internamiento de Menores en Conflicto Social

El Programa de Medidas Alternativas se puso en funcionamiento a finales de 1997, a petición de la Dirección General de Bienestar Social del Gobierno de La Rioja, con el objetivo de que los jóvenes de entre 12 y 16 años que cometiesen un delito no fuesen internados en un centro cerrado sino que tuvieran la posibilidad de sustituir esta medida judicial por otra de libertad vigilada, servicios a la comunidad o reparación a la víctima.

Durante el año 2006 finalizó el Convenio de Colaboración que la Entidad suscribía con el Gobierno de la Rioja para la realización del Programa, llevándose a cabo desde mayo de ese año a través de un Contrato de Servicio.

Estas medidas nacen y se desarrollan dentro de una fase de reflexión y cambio de la justicia juvenil en el conjunto del Estado Español. Se inscriben en un proceso en el cual se proponen nuevos programas alternativos que pretenden diversificar las respuestas de la justicia a los menores infractores, en una línea de coherencia con las nuevas tendencias de la justicia juvenil en Europa y con las recomendaciones de los organismos internacionales: las Reglas Mínimas Uniformes de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores, conocidas como las Reglas de Beijing y las Reglas de Tokio, por ejemplo. Por otro lado se pretende disminuir la intervención judicial en favor de una intervención psicopedagógica y social.

El 13 de enero de 2000 se publicó en el B.O.E. la nueva “Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores”, que entró en vigor el día 13 de enero de 2001. Es de destacar que esta Ley, en el apartado “Exposición de motivos I, 4” resalta el “carácter primordial de intervención educativa”, y en su Artículo 1 establece su aplicación a las personas mayores de catorce años y menores de 18 años; y excepcionalmente a menores de 21 años.

El día 30 de agosto de 2004 se publicó el Real Decreto 1774/2004 por el que se aprobó el Reglamento que desarrolla algunos de los aspectos regulados en la Ley 5/2000.

El día 5 de diciembre de 2006 se publicó la Ley Orgánica 8/2006, de 4 diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, con el objetivo de resolver problemas de la Ley una vez transcurridos cinco años desde su aprobación.

Los **objetivos** que se pretenden alcanzar con el Programa son:

- Evitar el internamiento del menor en un centro cerrado en aquellas circunstancias en las que por su situación personal y familiar no sea preciso para poder obtener cambios positivos en su desarrollo evolutivo.
- Evitar la reincidencia del menor a través de un trabajo de autorreflexión sobre los hechos cometidos: razón o razones que motivaron esa actuación, circunstancias que la rodearon y las posibles consecuencias derivadas.

- Responsabilizar al menor de su conducta y hechos delictivos así como de sus consecuencias, a través de una intervención psicopedagógica y social adaptada y diversificada a la situación y características de cada joven.
- Aunar el control como respuesta jurídica y la educación como elemento social.
- Procurar una intervención judicial mínima.
- Implicar a la Comunidad en el abordaje y posible solución de las dificultades psicosociales del menor infractor y en el desarrollo de la medida educativa.
- Realizar una intervención familiar en lo que se refiere a pautas educativas, actitudes y responsabilidades ante la medida judicial.
- Facilitar al menor un proceso de maduración, autonomía personal y socialización de su medio natural, procurándole recursos en su estilo de vida y en su medio próximo que le ayuden en ese proceso.

Pioneros elabora un proyecto individualizado de ejecución con cada uno de los chavales en el que se conjuga la vertiente educativa y la de necesario control social -dado que se trata de una medida impuesta por el juez-, trabajando la base de la problemática del menor de manera que se evite la reincidencia porque ha desaparecido la causa que la alentó, o al menos se ha dotado al menor de herramientas de trabajo personal para que pueda enfrentarse a la realidad que le rodea con éxito.

El trabajo con el muchacho se centra en todas las áreas de su entorno, tanto afectiva, como social, formativo-laboral y familiar así como en el ámbito judicial.

En este Programa la Entidad trabaja en coordinación con el Juzgado de Menores, Juez de Menores, Fiscalía de Menores, Equipo de Asesoramiento Técnico del Juzgado de Menores y Dirección General de Justicia e Interior del Gobierno de La Rioja.

Las **actividades** que se llevan a cabo son:

- Libertad vigilada.
- Prestación en beneficio a la Comunidad.
- Realización de tareas socioeducativas.
- Reparación del daño causado a la víctima.

El **perfil de los participantes** es menores con edades comprendidas entre 14 y 18 años, aunque es posible que la intervención se realice con jóvenes mayores de 18 años siempre y cuando el delito haya sido cometido con menos de 18 años. Proceden en gran parte de familias en las que conviven con ambos progenitores, observándose que el padre no asume las funciones propias de su rol. Las relaciones y vínculos que se mantienen dentro del núcleo familiar son variados y generalmente complejos: pueden darse relaciones insatisfactorias, distanciamiento emocional y también relaciones en general satisfactorias para el menor y su familia. En la gran mayoría de los casos el nivel económico y cultural de la familia es medio-bajo. La mayoría presenta grave absentismo y fracaso escolar. Son mínimos los menores que con 17 años o menos llegan al Programa con trabajo o formación laboral. Están ociosos la mayor parte del tiempo y se encuentran a menudo en la calle con amigos cuyas situaciones familiares y escolares son similares.

Número de participantes: **249**.

c) Area Sociolaboral

4.- Programa de creación de itinerarios personalizados de inserción laboral

El programa se puso en marcha a principios del año 2000, y pretende alcanzar los siguientes **objetivos**:

- Coordinación de las distintas áreas formativas del Área Sociolaboral de Pioneros con el tejido empresarial.
- Creación y seguimiento de los Itinerarios formativos de los alumnos y alumnas del Área Sociolaboral, tanto en los programas formativos como en las empresas. También de los usuarios externos que demandan ayuda del servicio de Orientación al empleo.
- Coordinación con empresas para detectar sus necesidades formativas, proporcionar jóvenes cualificados e informar a los alumnos de las posibilidades del mundo laboral.
- Seguimiento de la situación del mercado: captación de ofertas de empleo, prácticas en empresas, nuevos yacimientos de empleo.
- Coordinación con las Administraciones Públicas u Organismos implicados en tareas formativas y de orientación laboral.
- Apoyo a las iniciativas de economía social que promueve Pioneros.

Alguna de las **actividades** del programa son:

- Recogida de información sobre los recursos formativos con salidas laborales.
- Selección de ofertas de empleo adecuadas al perfil de los participantes.
- Realización de entrevistas para realizar un diagnóstico de empleabilidad.
- Diseño y seguimiento de itinerarios formativo-laborales individualizados.
- Establecimiento de vínculos con empresas para formalizar los contratos de los usuarios.
- Apoyo técnico a Cosmi Sociedad Cooperativa, cooperativa de mujeres, en tareas de comercialización, producción y labores administrativas.

El **perfil de los participantes** es cualquier persona, preferentemente jóvenes con necesidades, que proviene del desempleo o de los programas formativos de Pioneros, y que se dirige a la Entidad en busca de formación y empleo.

Número de participantes: **17**.

5.- Taller de soldadura. Programa de Garantía Social

El programa de Garantía Social en Soldadura está activo desde el año 1995 – enmarcado dentro del Área de Formación e Inserción Laboral que tuvo su inicio en 1989 con un taller de reciclado de muebles – y se ha consolidado con el paso de los años contando con el reconocimiento de las empresas del sector. Las empresas son el punto final donde confluyen todos los procesos formativos y ellas contratan a los alumnos.

El **objetivo** final del Programa de Garantía Social es que los alumnos que participan en el mismo aprendan las técnicas de soldadura con el nivel suficiente para que después se inserten en el mercado laboral con garantías de continuidad y de calidad de trabajo.

Esta actividad formativa se inscribe en los programas de Garantía Social, creados en su día por el Ministerio de Educación y Cultura – M.E.C. – y transferidos desde el año 1999 a la Dirección General de Gestión Educativa del Gobierno de La Rioja, para jóvenes que han llegado a los 16 años sin haber obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria. A partir de esta edad finaliza la obligatoriedad de la enseñanza reglada.

El programa se articula en varios tipos de **actividades**:

- Enseñanzas teóricas, en las que se encuentran las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas (con adaptaciones curriculares al nivel que traen los alumnos y contando con las necesidades reales de las empresas de soldadura).
- Formación o aprendizaje práctico de las técnicas de soldadura.
- Actividades complementarias: técnicas de búsqueda de empleo, elaboración de currículum y carta de presentación, contratos de trabajo, convenio laboral...
- Seguimiento tutorial de los alumnos en formación.
- Asambleas grupales de evaluación.

La metodología para impartir la formación está basada en la experiencia. Se forma al alumno a partir de conocimientos teóricos, pero dichos conocimientos confluyen en la realización de trabajos prácticos y en la atención individualizada, tanto en el taller como en la calle.

Con el desarrollo de los procesos anteriormente mencionados y una adecuada y continua coordinación de los profesores del Programa de Garantía Social con los técnicos del Programa de Inserción Laboral puede aspirarse a un alto grado de inserción laboral y a la garantía de la continuidad de las contrataciones en las empresas donde se deriva a los alumnos.

El **perfil de los participantes** es jóvenes entre 16 y 21 años, que han finalizado el periodo obligatorio de enseñanza reglada, no han obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria.

Número de participantes: **19**.

6.- Programa de Prelaboralidad.

Este programa se puso en marcha en 2006 como una medida extraordinaria dentro del sistema de Educación Secundaria Obligatoria dirigida a jóvenes menores de 16 años en situación de absentismo, desescolarizados o con graves problemas de conducta dentro del aula, y con una medida judicial.

El **objetivo** de este programa es incrementar el nivel de empleabilidad de jóvenes hasta el nivel deseable para que puedan realizar una formación laboral propiamente dicha que permita su acceso al empleo.

Para alcanzarlo, se parte al inicio del programa del nivel de empleabilidad de los participantes en diferentes aspectos (Actitudes, competencias personales, competencias profesionales genéricas, competencias profesionales específicas, elementos laborales, elementos sociales) y se incrementan hasta el nivel deseable para que los jóvenes puedan realizar una formación laboral propiamente dicha que permita su acceso al empleo.

La metodología de trabajo evita reproducir el modelo escolar, en sus variables de relación profesor/alumno, predominio de los contenidos teóricos, uso del tiempo y del espacio, entre otras. Se tiene especialmente en cuenta que los usuarios carecen de confianza en sí mismos en entornos de aprendizaje reglados, las dificultades de relación que pueden llegar al conflicto con facilidad y la indiferencia por el mundo laboral.

En consecuencia, para estructurar el tiempo y el espacio se parte de los intereses del usuario, ocupándolos en **actividades** fundamentalmente manuales relativas a cada uno de los oficios, siendo temas transversales los referidos las competencias profesionales genéricas, con una dinámica que fomenta la interacción entre los usuarios y dentro de un plan de intervención individualizado, con seguimiento y apoyo personal.

Algunas de las **actividades** son:

- Formación básica.
 - Lenguaje.
 - Matemáticas.
 - Informática.

- Formación en habilidades sociales.
 - Control de conducta.
 - Autoconocimiento.
 - Trabajo en equipo...

- Orientación laboral.

- Formación práctica en talleres:
 - Electricidad.
 - Pintura.
 - Albañilería.
 - Soldadura.

El **perfil de los participantes** es jóvenes incluidos dentro de la “Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores” y en cuyo proyecto educativo individualizado está incluida una formación de tipo pre-laboral.

Número de participantes: **14**.

7.- Programa “Aula Externa”.

Este programa se puso en marcha en 2007 siendo idéntico al anterior en objetivos y actividades.

El elemento diferenciador es el perfil de los participantes:

El **perfil de los participantes** es jóvenes entre los 14 y los 16 años derivados del Sistema Educativo Reglado (Institutos de Educación Secundaria Obligatoria), con un amplio historial de absentismo y fracaso escolar.

Número de participantes: **10.**

d) Area de cooperación al desarrollo

Durante 2007 Pioneros tuvo como **objetivo** de este Area la canalización de subvenciones del Gobierno de La Rioja y del Ayuntamiento de Logroño (La Rioja) a dos proyectos:

- Proyecto “Construcción del Centro de Desarrollo del Semiárido (Bahía), Cotia”, del Instituto Secular “Vita et Pax” (Asociación Lar Santa María) en Sao Paulo, Brasil.
- Proyecto “Cuéntame un cuento” de la Asociación Programa del Sol, para la prevención del consumo de drogas en la escuela primaria, en Córdoba, Argentina.

El primer proyecto tiene como objetivo la formación, revalorización de la cultura y el modo de producción local, haciendo posible el desarrollo sostenible en las pequeñas propiedades rurales de agricultura familiar: utilización y transformación de los productos agrícolas, casa de las simientes, cisternas de agua, apicultura, ovinos, dulces nativos, cría de ave, etc., posibilitando que las poblaciones del semiárido no tengan que emigrar a las favelas de las periferias de las grandes ciudades. En este programa participan **familias y mujeres agricultoras** que viven en un contexto de miseria y hambre. Los beneficiarios están en torno a los **1.100**.

El segundo proyecto tiene como objetivo incrementar la capacidad lectora y las habilidades sociales de niños desfavorecidos de entre 7 y 9 años a través de la creación de materiales didácticos y de su aplicación. Va dirigido a **25 niños y sus familias**.

2. Cumplimiento del Plan de Actuación 2007

El año 2007 ha tenido como hechos más significativos los siguientes:

*** Desde el punto de vista de los programas y actividades:**

Los programas se han desarrollado en gran medida según lo previsto. Se han llevado a cabo según el Plan de Actuación presentado al Protectorado:

- 1.- Programa de Prevención de las Dificultades Psicosociales de la Infancia.
- 2.- Proyecto de intervención socioeducativa grupal con menores en medio abierto en Casco Antiguo de Logroño.
- 3.- Programa de Medidas alternativas al internamiento de menores en conflicto social.
- 4.- Programa de creación de itinerarios personalizados de inserción laboral.
- 5.- Taller de Soldadura.
- 6.- Programa de Prelaboralidad.
- 7.- Programa “Aula Externa”.
- 8.- Area de Cooperación al Desarrollo.

Todas estas acciones son de continuidad con excepción del programa “Aula Externa”, que se inició a través de la firma de un Convenio de Colaboración con el Gobierno de La Rioja.

*** Desde el punto de vista estructural:**

Para dar soporte al desarrollo de los distintos programas, el Consejo de Dirección se reunió en siete ocasiones durante 2007. Y el Comité de Calidad de hizo en otras trece.

Los núcleos de trabajo fundamentales de ambos foros fueron:

- La implantación del Sistema de gestión de calidad, según la norma UNE-EN ISO 9001:2000 y el Modelo E.F.Q.M.
- La puesta al día de las actuaciones en materia de Prevención de riesgos laborales, actualizando la Planificación preventiva anual.
- La puesta al día de las actuaciones en materia de Protección de datos de origen personal, actualizando el Documento de seguridad y los procedimientos de la L.O.P.D.

- La fase de diseño preliminar de un “Programa destinado a incrementar las competencias educativas de las familias en relación a sus hijos” propuesto a la Entidad por el Gobierno de La Rioja.
- La valoración técnica de un “Programa de acogida y formación de menores subsaharianos” de otra Entidad con objeto de fortalecer la política de alianzas.
- La colaboración anual con la Asociación Pro Personas con Deficiencia Psíquica de La Rioja asesorando en la implantación de las fases iniciales del sistema de gestión de calidad, enmarcada también dentro de la política de alianzas de la Entidad.
- La organización del traslado del Area Sociolaboral del pabellón situado en C/Eibar 5-7 (Polígono de San Lázaro) a las nuevas instalaciones situadas en C/Circunde 18 (Polígono de La Portalada).

*** Desde el punto de vista del gobierno y representatividad de la Entidad:**

El Patronato se ha reunido en seis ocasiones a lo largo de 2007, durante los meses de febrero, abril, junio, octubre, noviembre y diciembre, según consta en el Libro de Actas de la Entidad.

Como aspectos más destacables del año pueden citarse:

- El reconocimiento por parte de la Administración Pública de la necesidad de dar una cobertura legal a las adaptaciones curriculares llevadas a cabo con menores de entre 14 y 16 años por parte de Fundación Pioneros, a través de la firma de un Convenio de colaboración para desarrollar el programa de “Atención educativa al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria con graves problemas de conducta mediante Aulas Externas”.
- La materialización de la cesión del Centro de Inserción Sociolaboral por parte del Gobierno de La Rioja una vez solventados todos los problemas técnicos que provocaron el retraso en su cesión.
- La aprobación por parte del Patronato del Plan de Comunicación de la Entidad.
- La valoración de las consecuencias de aplicación del I Convenio colectivo marco estatal de acción e intervención social, que dio lugar al comienzo de un estudio para presentar un expediente de regulación de empleo en el último trimestre del año en el caso de que el Gobierno de La Rioja no pudiera mejorar la dotación de los servicios que presta la Entidad, estableciendo un instrumento jurídico y un calendario de actuación.
- La solicitud al Gobierno de La Rioja de la realización de un Plan de Viabilidad.
- La adjudicación del concurso público para la contratación de un “Servicio de ejecución de medidas judiciales en medio abierto”.

Desde el punto de vista de la Comunicación y presencia social de la Entidad:

- Los días 23 y 24 de febrero de 2007 se asistió a la VIII Jornada Técnica de Prevención de Riesgos Laborales organizada por el Gobierno de La Rioja y por el Consejo General de Relaciones Industriales y Licenciados en Ciencias del Trabajo.
- El día 26 de marzo de 2007 se asistió a la presentación de la “Guía para la implantación de la responsabilidad corporativa en la PYME”, organizada por el Club de excelencia en sostenibilidad y el Gobierno de La Rioja.
- El día 23 de abril de 2007 se asistió a la Jornada sobre la seguridad informática en las empresas, organizada por la Cámara de Comercio e Industria de la Rioja y Telefónica.
- Se participó en sendos actos de campaña electoral con temática social organizados por el Partido Socialista de La Rioja (26 de abril de 2007) y por el Partido Popular en La Rioja (7 de mayo de 2007).
- Los días 3, 4 y 5 de mayo de 2007 se participó en la “II Feria de Formación Profesional” organizada por las Consejerías de Educación y de Hacienda del Gobierno de La Rioja, preparando un stand.
- El día 24 de octubre de 2007 se impartió la ponencia titulada “Diseño de proyectos de intervención social. Estrategias para la construcción de posibilidades” dentro del curso “Herramientas para el diseño de proyectos de intervención social”, organizado por la Universidad de La Rioja.
- Los días 23 y 24 de octubre de 2007 se asistió a las Jornadas sobre Comunicación en el Tercer Sector organizadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con el patrocinio de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, en Madrid.
- La Entidad volvió a someterse al “Análisis de cumplimiento de los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas” llevado a cabo por Fundación Lealtad (www.fundacionlealtad.org).

Puede obtenerse una visión global de la Entidad en www.fundacionpioneros.org

**3. Personas empleadas y
voluntariado social
durante 2007**

Personas empleadas

a) Area Socioeducativa

1.- Programa de Prevención de la Inadaptación Psicosocial de la Infancia en Medio Abierto

- Aguirre Casas, Eduardo
 - Educador Social

- Cózar Sancho, Antonio
 - Educador Social

- Fernández, Ana Regina
 - Educadora Social

- López Busto, Fernando
 - Educador Social

- Matute Burgos, Lorena
 - Trabajadora Social y Directora del Area

2.- Proyecto de intervención socioeducativa grupal con menores en medio abierto en Casco Antiguo de Logroño

- Berradre Sáenz, Rebeca
 - Educadora Social

- Martínez Herreros, María Angeles
 - Educadora Social

b) Area Socioeducativa-judicial

3.- Programa de Medidas Alternativas al Internamiento de Menores en Conflicto Social

- Andreu Casadesús, Cristina
 - Educadora Social

- Azurmendi Sastre, Iván
 - Educador Social

- Blázquez Tobías, Sonia
 - Educadora Social

- Maiso López, María Belén
 - Psicóloga y Directora del Area

- Muelas Aguirrebeitia, Amalia
 - Educadora Social

- Pérez Vega, Víctor
 - Trabajador Social

- Sierra Balmaseda, Laura
 - Educadora Social

- Vélez de Mendizábal Oyón, Nuria
 - Jefa de Administración

- Vélez Valle, Jesús Alberto
 - Educador Social

c) Area Sociolaboral

4.- Programa de creación de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral

- López Martínez, Clotilde
 - Técnico en Inserción Laboral y Directora del Area
- Alonso Espinosa, Jesús
 - Técnico en Inserción Laboral

5.- Taller de soldadura. Programa de Garantía Social

- López Ojeda, David
 - Profesor
- Garrido de Blas, José Manuel
 - Profesor
- San José Torga, Miguel Angel
 - Profesor

6.- Programa de Prelaboralidad

- Manzanos González, María Teresa
 - Educadora Social
- Marrodán Olazagoitia, Julio
 - Educador Social

7.- Programa de Aula Externa

- Blanco Rodríguez, Gonzalo
 - Educador Social
- San Pedro Burgos, Isabel
 - Educadora Social

d) Equipo de gestión de los programas

- Navarro Algás, Francisco Javier
 - Gerente y director técnico

Voluntariado social

Durante 2007 la Entidad contó con 29 voluntarios dedicados a las siguientes tareas:

- Participación permanente en la gestión de la Entidad: Tareas directivas, asesoramiento en materia de formación y empleo...
 - Titulados sin ejercicio profesional, empresarios, funcionarios, profesores de universidad.
 - *Ritmo bimensual o según convocatoria (22 personas)*
 - *Dedicación global estimada: 436 horas anuales.*

- Participación en el desarrollo de los programas de la Entidad y en el Area de Cooperación al Desarrollo:
 - Jóvenes universitarios estudiantes mayoritariamente de carreras humanísticas (magisterio, trabajo social, pedagogía, filosofía), o recién diplomados en educación social, trabajo social...
 - *Ritmo semanal o según convocatoria (7 personas)*
 - *Dedicación global estimada: 336 horas anuales.*

Se viene observando un descenso del número de voluntarios a lo largo de los años que es inversamente proporcional al proceso de profesionalización de los programas de la Entidad, en gran medida a su complejidad y dificultad técnica.

Todos los voluntarios están asegurados por la Entidad.

La metodología de participación de los voluntarios consiste en realizar un seguimiento formativo de manera individual y basado en la práctica real, de modo que pueda responderse a las necesidades, tan variadas en formación y recursos personales, de cada persona y hacer una supervisión motivadora útil a cada voluntario en relación a la tarea.

- Cuando el voluntario llega se realiza una entrevista para conocer sus habilidades e intereses y ubicarle en la tarea que pensamos se ajusta mejor a sus características y junto al profesional.
- El profesional con el que desarrolla la tarea de colaboración es el responsable directo del desarrollo formativo del voluntario-a. El tiempo de colaboración comienza antes de la actividad cuando el voluntario-a colabora con el profesional en el diseño y preparación de la actividad. Aquí se realiza una tarea de apoyo en la implicación e incentivación de la motivación e iniciativa del voluntario.
- Al finalizar la tarea, y periódicamente en función del ritmo de colaboración del voluntario, el profesional y el voluntario-a se reúnen para evaluar las actividades, las incidencias, aclarar dudas, reforzar herramientas y proponer nuevas estrategias para acciones futuras.
- En el caso del Area Socio-educativa, motivamos especialmente a los voluntarios-as a que participen en las actividades intensivas de las excursiones y campamentos porque esto les permite participar de las reuniones del equipo sobre preparación y evaluación de estas mediaciones educativas. Estas reuniones tienen un alto contenido formativo ya que en ellas confluye toda la experiencia profesional del programa.
- Como formación más estructurada y grupal se ofrecen los cursos organizados por la Federación Riojana de Voluntariado Social, a la que Pioneros pertenece.

Se ha elaborado un reglamento de participación de los voluntarios que se incorporó al Manual de Calidad aprobado en agosto de 2007, no habiéndose producido variaciones hasta el momento: Y un procedimiento de gestión de voluntarios, en que se definen los objetivos, procesos y responsabilidades del equipo profesional.

Esta área de trabajo está coordinada por la Directora del Programa de Prevención de las Dificultades Psicosociales de la Infancia en Medio Abierto.

La documentación relativa a los voluntarios está disponible en soporte papel y en soporte informático.

4. Medios materiales: inventario

La Fundación Pioneros contó en 2007 con la siguiente infraestructura para desarrollar sus programas y acciones:

- Piso en C/Gallarza 10, 2º-D, en 26001 Logroño. Sede social y de programas.
 - Régimen de alquiler.

- Piso en C/ Portales 27, 5º-A, en 26001 Logroño. Sede de programas.
 - En propiedad.

- Club Infanto Juvenil en C/ San Pablo 2-4-6, bajo, en 26001 Logroño.
 - Cesión del Ayuntamiento de Logroño.

- Club Infanto Juvenil en C/ Cabo Noval 1, bajo, en 26006 Logroño.
 - Cesión del Ayuntamiento de Logroño.

- Pabellón industrial en C/Eibar 5-7, Polígono de San Lázaro, en 26006 Logroño.
 - Cesión del Ayuntamiento de Logroño finalizada el día 27 de diciembre de 2007.

- Pabellón industrial en C/Circunde 18, Polígono de La Portalada, en 26006 Logroño.
 - Cesión del Gobierno de La Rioja.

- Furgoneta Nissan Trade 2.8 Capitoné.
 - En propiedad.

- Turismo Citroën BX
 - En propiedad.

- Material propio de los programas: de tiempo libre, equipamiento informático y maquinaria industrial.
 - En propiedad.

Pioneros dispone de un **Inventario** al que se incorporan todos los bienes que la Entidad va adquiriendo y del cual se adjunta en documento anexo a 31 de diciembre de 2007.

5. Organización de los programas en 2007

a) Organización Interna

El órgano de máxima representatividad de la Fundación es el **Patronato**, cuyo ritmo de reunión es, generalmente, bimensual.

Cada uno de las **Areas** tiene un Director, que se reúne mensualmente con el Gerente de la Entidad.

El Gerente dirige la Entidad apoyado por un **Consejo de Dirección**.

El **Area de Voluntariado Social** está dirigida por la Directora del programa de Prevención.

El **Area de Cooperación al Desarrollo** está compuesta íntegramente por personal voluntario, siendo el responsable de la misma un miembro del Patronato.

La organización del Equipo profesional gira en torno a 5 espacios de trabajo:

- **Consejo de Dirección.**
- **Comité de Calidad.**
- **Foro de Temas Transversales.**
- **Equipo de Prevención de Riesgos Laborales.**
- **Grupo de Mejora.**

b) Organización Externa

Para el adecuado cumplimiento de los fines de la Fundación, la Entidad articula distintos medios de relación con el Entorno:

*** Convenios de colaboración con:**

- Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja.
- Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja.

*** Subvenciones de:**

- Ayuntamiento de Logroño.
- Dirección General de Universidades y Formación Permanente del Gobierno de La Rioja.
- Consejería de Presidencia y Acción Exterior del Gobierno de La Rioja.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Fondo Educativo de Caja Laboral.
- Fundación CajaRioja.
- Obra Social de IberCaja.
- Fundación La Caixa.
- Obra Social de Caja Madrid.

*** Contratos de Servicios con:**

- Ayuntamiento de Logroño.
- Consejería de Administraciones Públicas y Política Local del Gobierno de La Rioja.

*** Donaciones de:**

- Particulares.
- Empresas.
- Otras entidades.

*** Cuotas de:**

- Participantes (simbólicas).

Existen **Comisiones de Seguimiento** de los Programas integradas por miembros de la Concejalía de Derechos Sociales y Políticas Migratorias del Ayuntamiento de Logroño, Direcciones Generales de Infancia, Mujer y Familia; Universidades y Formación Permanente; Ordenación e Innovación Educativa; y Justicia e Interior del Gobierno de La Rioja y de la propia Fundación. Asimismo, un procedimiento de actuaciones de seguimiento del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales al que está sujeto la Entidad.

Además de las ya mencionadas en el Apartado “Foros de participación”, durante 2007 Pioneros desarrolló las siguientes **relaciones institucionales** dignas de reseñar:

- Ayuntamiento de Logroño:
 - Casa de la Juventud.
 - Centro de Formación “Calle Mayor”.
 - Centro de Servicios Sociales Casa Farias.
 - Centro de Servicios Sociales El Parque.
 - Parque infantil de tráfico.
 - Polideportivo de Lobete.
 - Logrodeporte.
 - Piscinas Berceo.
 - Centro de recursos La Gota de Leche.
 - Concejalía de Servicios a las Personas y Participación Ciudadana.
 - Concejalía de Deportes.
 - Guardería Municipal “Chispita”.
 - Guardería Municipal “La Cometa”.
 - Ludotecas municipales.
 - Policía Local.

- Ayuntamiento de Calahorra:
 - Parque municipal de servicios.
 - Residencia de ancianos.
 - Pistas de atletismo.
 - Ludoteca.

- Ayuntamiento de Arnedo:
 - Deportes y Biblioteca.
 - Obras públicas.

- Ayuntamiento de Haro.
 - Teatro.
 - Instalaciones deportivas
 - Biblioteca.

- Gobierno de La Rioja:
 - Centro asesor de la Mujer.
 - Servicio Riojano de Empleo.
 - Centro de protección de Menores “Residencia Iregua”.
 - Departamento de Infancia de la Dirección General de Infancia, Mujer y Familia.
 - Dirección General de Juventud.
 - Dirección General de Medio Natural.
 - Dirección General de Justicia e Interior.
 - Dirección General de Infancia, Mujer y Familia.
 - Dirección General de Deportes.

- Insalud:
 - Centro de Salud Labradores (Unidad de Salud Mental).
 - Centro de Salud Siete Infantes de Lara (Unidad de Salud Mental).

- Administración de Justicia:
 - Fiscalía de menores.
 - Oficina de ayuda a la Víctima.
 - Juzgado de Menores.

- Consejería de Educación, Cultura y Deportes:
 - Equipo de Orientación Zona Oeste.
 - Instituto de Educación Secundaria Batalla de Clavijo.
 - Instituto de Educación Secundaria Escultor Daniel
 - Instituto de Educación Secundaria Hermanos D'Elhuyar.
 - Instituto de Educación Secundaria Tomás Mingot.
 - Instituto de Educación Secundaria Práxedes Mateo Sagasta.
 - Instituto de Educación Secundaria Comercio.
 - Instituto de Educación Secundaria Duques de Nájera.
 - Instituto de Educación Secundaria Inventor Cosme García.
 - Instituto de Educación Secundaria La Laboral.
 - Centro de formación de adultos Plus Ultra.
 - Colegio Público Navarrete el Mudo.
 - Colegio Público Duquesa de la Victoria.
 - Colegio Público Madre de Dios.
 - Colegio Público San Francisco.
 - Colegio Alcaste.
 - Colegio Compañía de María.
 - Colegio Divino Maestro.
 - Colegio Escuelas Pías. (Escolapios).
 - Colegio Inmaculado Corazón. (Escolapios)
 - Colegio Los Boscos.
 - Colegio Nuestra Señora del Buen Consejo (Agustinas)
 - Colegio Paula Montalt.
 - Colegio Purísima Concepción (Adoratrices).
 - Colegio Rey Pastor.
 - Colegio Sagrado Corazón (Jesuitas).
 - Colegio San José (Maristas).
 - Colegio Santa María (Marianistas).
 - Colegio Santo Domingo (Salesianos).

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales:
 - Dirección General de Acción Social, el Menor y de la Familia.

- Universidades:
 - Universidad de La Rioja -Trabajo Social-.

- Empresas:
 - Eulen Logroño.
 - Alternativa 4.
 - Recirsa.
 - Rendir.
 - Talleres Hermanos Marín.
 - Inoxmar S.L.
 - Talleres Resa.
 - Talleres Garpe.
 - Talleres Ramírez.
 - Estructuras metálicas Jalisco.
 - Hormecón.
 - Talleres metálicos Renedo.
 - Talleres metálicos José Ramón.
 - Talleres Barrasa.
 - Talleres Ochagavía.
 - Talleres metálicos Albelda.
 - Otero talleres metálicos.
 - Josmag, S.L.
 - Talleres Garfe, S.C.
 - Inoxnorte.
 - Ecnosa.
 - Soldaduras Maper.
 - Sibel.
 - Metalistería Carbe.
 - Ferrallas Beldar.
 - José Luis Beisti López
 - Carpintería metálica Burgos.
 - Talleres Montiel.
 - Talleres Ruiz.
 - Intranox.
 - Talleres Oscar Lasanta.
 - Estructuras metálicas Alfredo Ruiz.
 - Inoxgar.
 - Santiago Martínez Vegas.
 - Juan Fco. Ibáñez.
 - Talleres metálicos Quico.
 - Soldaduras Raúl.
 - Cerrajería Vigón.
 - Talleres Burgos.
 - Talleres Clavijo.
 - Tecnimoen 97.
 - Viartinox.
 - Morisa – Riphorsa.
 - Pain ferrallistas unidos.
 - Comex.
 - Rojas hermanos.
 - Inrialsa.

- Echarri Park.
 - Lorenzo Roldán.
 - Talleres Vimar.
 - Talleres Bravo.
 - Guía taller de metalistería.
 - Talleres Raúl Castroviejo.
 - Garzal.
 - Talleres Loza.
 - Talleres Sanes.
 - Marrodan y Rezola.
 - Talleres Ruiz Clavijo.
 - Talleres metálicos Muntión.
 - Forjados Riojanos.
 - Del Valle.
 - Trabinox.
 - World metal wizard.
 - Fine access.
 - Técnicas del cable.
 - Perfiles rioja.
 - Adhi.
 - Manufacturas Vental.
 - Marzoal.
 - Talleres metálicos Hivi.
 - Talleres metálicos Victoriano Ibáñez.
 - Teinsa.
 - Sociedad Anónima C.A.R.
- Otras entidades:
 - Asociación de Promoción Gitana.
 - Asociación Pro Infancia Riojana.
 - Aspace Rioja.
 - Asprodema.
 - A.R.P.S.
 - Cocina Económica.
 - Federación Riojana de Voluntariado Social.
 - La Calle Activa.
 - Proyecto Hombre.
 - Cruz Roja Calahorra.
 - El Trastero.
 - Fundación Cáritas Chavicar.

Pioneros se dotó de un **Consejo Social** integrado por **empresarios de distintos sectores** con objeto de garantizar una sólida conexión entre las actividades de la Entidad y el mundo empresarial.

El Consejo Social está integrado por:

- Sra. María de la Fuente
 - Abogada
- Sr. Domingo Cerezo
 - Gerente de SerHos
- Sr. Miguel Clavijo
 - Gerente de Talleres Clavijo
- Sr. Angel Espinosa
 - Director Gerente de Trabinox
- Sr. José Ramón Ordeñana
 - Director de Centro Mac de La Rioja
- Sr. Bienvenido Salazar
 - Director Gerente de Técnicas del Cable
- Sr. Martín Torroba
 - Director Gerente de Argraf
- Sr. Alfredo Zanza
 - Director de Oficina de Caja Laboral en La Rioja

Las **funciones** que el Consejo Social tiene asignadas son:

1.- Supervisar y proponer ideas respecto a la programación anual de Pioneros, de manera que se ajuste a las necesidades sociales.

2.- Ser un foro de ideas que generen nuevos programas, proponiendo líneas de actuación y facilitando contactos:

2.1 Visitando los talleres e informándose de todo lo que se está desarrollando.

2.2 Llevando a cabo ajustes y proponiendo nuevas tendencias en los programas actuales.

2.3 Facilitando contactos, una vez conocida la situación de los programas actuales.

3.- Ser la imagen socio-empresarial de Pioneros:

3.1 Actuando como propulsores y avalistas morales del trabajo y proyectos de Pioneros, desde una perspectiva crítica.

3.2 Siendo fuerza y apoyo moral y real ante el tejido empresarial y ante otras entidades e instituciones.

4.- Ser un espacio de compromiso social con la juventud desfavorecida, realizando, cuando fuera posible:

4.1 Derivación de trabajos a los talleres.

4.2 Prácticas de trabajo para alumnos.

4.3 Contratos de trabajo para alumnos.

5.- Supervisar y proponer ideas respecto a las actividades de carácter económico y administrativo de Pioneros, así como al rendimiento de sus servicios.

5.1 Participando ocasionalmente en el Patronato.

5.2 Visitando los otros programas de la Entidad.

6. Conclusiones 2007

En coherencia con el Plan de Actuación 2008 presentado en su día ante el Protectorado de Fundaciones Asistenciales del Ministerio de Trabajo de Asuntos Sociales y a la luz de los datos aparecidos en esta Memoria 2007, las líneas de trabajo más significativas para el Año 2007 serán:

1.- Contratar un servicio de comunicación y marketing externo, con objeto de diseñar e implementar profesionalmente un Plan de Comunicación, prestando especial atención al aumento de los donantes privados y de las empresas, a través de la Responsabilidad Social Corporativa.

2.- Realizar un Plan de Viabilidad Económica que permita dilucidar si los programas de la Entidad son viables a corto y medio plazo desde un punto de vista económico.

3.- Obtener la certificación UNE-EN ISO 9001:2000 y solicitar al Gobierno de la Rioja la concesión de un certificado de Excelencia en la prestación de Servicios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja de acuerdo al sistema EFQM.